

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA
FECHA DE SESIÓN: 28 DE NOVIEMBRE DE 1995.**

--- EN LA CIUDAD DE CULIACÁN, ROSALES, SINALOA, MÉXICO, SIENDO LAS 17:15 HORAS DEL DÍA 28 DE NOVIEMBRE DE 1995, EN EL DOMICILIO QUE OCUPAN LAS OFICINAS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, SITO EN AVENIDA INDEPENDENCIA NO. 2142, CENTRO SINALOA, SE REUNIERON LAS SIGUIENTES PERSONAS:

LIC. ROBERTO SERGIO AYALA CASTRO	PRESIDENTE
LIC. JESÚS ALFONSO RODRÍGUEZ BÁEZ	SECRETARIO
ING. JESÚS ROSALIO ROCHIN VILLALOBOS	DIRECTOR DEL REGISTRO ESTATAL DE ELECTORES
LIC. REFUGIO CECEÑA VEJAR	CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO.
LIC. ALFREDO PALLARES	CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO.
LIC. JESÚS MANUEL ORTIZ ANDRADE	CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO.
LIC. JAIME PALACIOS BARREDA	CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO.
LIC. FRANCISCO PÉREZ VEGA	CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO.
LIC. JOSEFINA DE JESÚS GARCÍA RUIZ	CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO.
LIC. PEDRO MURGUIA RAMOS	CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO.
LIC. ENRIQUE IBARRA RICO	CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO.
DIP. ING. JOSÉ HUMBERTO CHOZA GAXIOLA	CONSEJERO DEL PODER LEGISLATIVO.
DIP. LIC. JUAN BAUTISTA CAMACHO RIVERA	CONSEJERO DEL PODER LEGISLATIVO.
DIP. TARSICIO SILVA LOZANO	REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.
DIP. VICTOR MANUEL BARRANTES MALDONADO	REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.
LIC. RAÚL PÉREZ ARROYO	REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.
LIC. HERÓN ESCOBAR GARCÍA	REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO.
LIC. DOLORES ANGÉLICA REYES	REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

--- INTEGRANTES DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, A FIN DE CELEBRAR LA SESIÓN PARA LA QUE FUERON CONVOCADOS CON TODA OPORTUNIDAD.

--- PARA DAR INICIO A LA SESIÓN, EL PRESIDENTE SOLICITÓ AL SECRETARIO TOMAR LA LISTA DE ASISTENCIA CORRESPONDIENTE, QUIEN UNA VEZ QUE DESAHOGÓ DICHO PUNTO, CERTIFICÓ LA EXISTENCIA DE QUÓRUM, POR LO QUE EL PRESIDENTE DECLARÓ LEGALMENTE INSTALADA LA SESIÓN.

--- A CONTINUACIÓN, EL SR. PRESIDENTE DEL CONSEJO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DE SUS MIEMBROS, EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM POR EL SECRETARIO E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN, EN SU CASO.
- 2.- CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES SIGUIENTES:
 - A) ORDINARIA DEL DÍA 27 DE OCTUBRE DE 1995.
 - B) EXTRAORDINARIAS (4) DE LOS DÍAS 3 Y 7 DE NOVIEMBRE DE 1995.
 - C) PERMANENTE DEL DÍA 12 DE NOVIEMBRE DE 1995.
- 3.- ACUERDO SOBRE DESTRUCCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, QUE OBRA TANTO EN LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES EN EL ESTADO, COMO EN ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL (ARTICULO 193 DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA).
- 4.- INFORME Y ACUERDO SOBRE RETIRO DE PROPAGANDA ELECTORAL COLOCADA POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y SUS CANDIDATOS.
- 5.- NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN A QUE SE REFIERE EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 53 DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA.
- 6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

ANTES DE PASAR AL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL SEÑOR SECRETARIO INFORMA LO SIGUIENTE: CON FECHA 28 DE NOVIEMBRE DE 1995 SE RECIBIÓ UN ESCRITO EN DONDE SE ACREDITA AL DIP. VICTOR MANUEL BARRANTES MALDONADO COMO REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL ANTE ESTE CONSEJO, EN SUSTITUCIÓN DEL PROFR. EDUARDO ALFONSO GARRIDO ACHOY.

- 2.- **CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES SIGUIENTES:**
 - A) ORDINARIA DEL DÍA 27 DE OCTUBRE DE 1995.
 - B) EXTRAORDINARIAS (4) DE LOS DÍAS 3 Y 7 DE NOVIEMBRE DE 1995.
 - C) PERMANENTE DEL DÍA 12 DE NOVIEMBRE DE 1995.

--- LIC. FRANCISCO PÉREZ VEGA: "EN EL ACTA DEL DÍA 27 DE OCTUBRE DE 1995, EN LA PÁGINA 16, DICE "DARÁ DAR", DEBIENDO DECIR "DARÁ".

AL RESPECTO, NO HABIENDO NINGUNA OTRA OBSERVACIÓN, SE TIENEN POR APROBADAS EN TODOS SUS TÉRMINOS LOS PROYECTOS DE ACTAS DE LAS SESIONES A QUE SE REFIERE ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

3.- ACUERDO SOBRE DESTRUCCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, QUE OBRA TANTO EN LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES EN EL ESTADO, COMO EN ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL (ARTICULO 193 DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA).

--- **EL SECRETARIO:** "DESEO INFORMAR QUE LOS RECURSOS DE INCONFORMIDAD QUE SE HABÍAN INTERPUESTO ANTE EL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL, YA FUERON RESUELTOS TODOS, AHORITA ESTÁ TRANSCURRIENDO EL PLAZO DE QUE DISPONEN LOS PARTIDOS O LOS INTERESADOS PARA EN SU CASO PROMOVER RECURSO DE RECONSIDERACIÓN EN CONTRA DE LAS RESOLUCIONES RECAÍDAS A ESTOS RECURSOS, ESTE PLAZO VENCE EL DÍA DE HOY A LAS 12:00 DE LA NOCHE, HASTA AHORITA NADA MÁS EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL PROMOVIÓ RECURSO DE RECONSIDERACIÓN EN RELACIÓN CON EL XV CONSEJO DE NAVOLATO, ACABO DE HABLARLE AL SECRETARIO GENERAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL Y ME INFORMA QUE HASTA AHORITA NO SE HA RECIBIDO OTRO RECURSO, POR LO TANTO, EN VIRTUD DE QUE INDEPENDIEMENTE DE QUE RECIBAN O NO MÁS RECURSOS, EL TRIBUNAL TIENE POR DISPOSICIÓN LEGAL LA OBLIGACIÓN DE RESOLVER LAS RECONSIDERACIONES QUE SE PRESENTEN A MÁS TARDAR EL DÍA 29 DE NOVIEMBRE; QUIERO INFORMAR ADEMÁS DE QUE AHORITA TODOS LOS CONSEJOS DISTRITALES O MUNICIPALES, PRÁCTICAMENTE ESTÁN ESPERANDO INDICACIONES DE ESTE CONSEJO PARA PROCEDER A DAR CUMPLIMIENTO A ESTA DISPOSICIÓN LEGAL, QUE SE REFIERE A LA DESTRUCCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN, EN EL ENTENDIDO DE QUE LOS LOCALES QUE OCUPAN CADA UNO DE ESTOS ORGANISMOS ELECTORALES, TIENEN QUE SER ENTREGADOS EL DÍA 30 DE ESTE MES; EN RAZÓN DE ESTO RECOMENDAMOS QUE LA DESTRUCCIÓN DE TODA ESTA DOCUMENTACIÓN SE LLEVE A CABO PRECISAMENTE EL DÍA 30 DE NOVIEMBRE Y QUE SE REALICE POR LOS PROPIOS PRESIDENTES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES EN LOS TÉRMINOS Y BAJO LAS PREVENCIÓNES QUE ADOPTE ESTE CONSEJO, ESA PROPUESTA ESTÁ A CONSIDERACIÓN DE USTEDES."

--- **LIC. REFUGIO CECENA VEJAR:** "ESTO IMPLICA QUE DISTRITALES Y MUNICIPALES Y POR TANTO EL CONSEJO ESTATAL, YA ESTÉ EN CONDICIONES DE TENER LA ESTADÍSTICA DEL PROCESO ¿NO NOS HARÍA FALTA LA DOCUMENTACIÓN PARA APOYARNOS?, PORQUE TIENE QUE VER CON UN MANDATO DE LEY QUE ESTABLECE LA NECESIDAD DE ELABORAR UNA MEMORIA."

--- **LIC. RAÚL PÉREZ ARROYO:** "LAS ELECCIONES QUE ESTÁN IMPUGNADAS, EN ALGUNAS CASILLAS, ¿ESTÁ CONTEMPLADO EN ESE PLAZO TODAS LAS POSIBILIDADES DE LOS RECURSOS DE RECONSIDERACIÓN?"

--- **EL SECRETARIO:** "SE INFORMA QUE EL PLAZO PARA INTERPONER EL RECURSO DE RECONSIDERACIÓN VENCE EL DÍA DE HOY 28 DE NOVIEMBRE A LAS 12:00 DE LA NOCHE, DE

TODAS MANERAS, SI HUBIERA O NO HUBIERA RECURSO DE RECONSIDERACIÓN, EL TRIBUNAL TIENE QUE RESOLVER LEGALMENTE EL DÍA DE MAÑANA ESOS RECURSOS."

--- **LIC. JUAN BAUTISTA CAMACHO RIVERA:** "YO CONSIDERO QUE EL HECHO DE QUE SE TOME EL ACUERDO DE DESTRUIR TODA LA PAPELERÍA QUE SE UTILIZÓ EN ESTE PROCESO ELECTORAL POR PARTE DE ESTE CONSEJO NO SIGNIFICA QUE SE VAYA A DESTRUIR HOY MISMO, SINO ÚNICAMENTE QUE SE TOME EL ACUERDO Y QUE SE DE LA FECHA PARA LA DESTRUCCIÓN EN EL ÁNIMO DE LO QUE PUDIERA SURGIR DE HOY A MAÑANA EN EL TRIBUNAL, ALGUNA COSA QUE PUDIERAN RECLAMAR O ALGUNAS MANIFESTACIONES, O SEA QUE NO ES DECIR TOMAMOS EL ACUERDO AHORITA Y SE DESTRUYE INMEDIATAMENTE."

--- **LIC. JESÚS MANUEL ORTIZ ANDRADE:** "YO LA VERDAD NO LE ENTIENDO AL ARTÍCULO 193 EN FORMA CABAL, SI ES DESTRUCCIÓN DE LA TOTALIDAD DE LOS DOCUMENTOS DE ESTE PROCESO ELECTORAL O NADA MÁS DE LAS BOLETAS UTILIZADAS Y SOBRANTES, YO CREO QUE NO DEBE ACORDARSE LA DESTRUCCIÓN DE LAS ACTAS ORIGINALES."

--- **LIC. JOSEFINA DE JESÚS GARCÍA RUIZ:** "LAS ORIGINALES DE LAS ACTAS ESTÁN AQUÍ EN EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL."

--- **LIC. JESÚS MANUEL ORTÍZ ANDRADE:** "AQUÍ HAY COPIAS DE LAS ACTAS DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES."

--- **EL SECRETARIO:** "TENEMOS LOS ORIGINALES DE LAS ACTAS DE CÓMPUTO DISTRITAL DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL."

--- **LIC. JESÚS MANUEL ORTIZ ANDRADE:** "PERO EL RESTO DE LAS ACTAS ESTÁN EN LOS DISTRITALES, A ESO ME REFIERO DE QUE NO DEBE DE ACORDARSE LA DESTRUCCIÓN DE LAS ACTAS ORIGINALES, NI DE LAS CASILLAS DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES, EXCLUSIVAMENTE, SI LAS URNAS SE PUEDEN RECUPERAR Y UTILIZARSE PARA OTRO PROCESO, DEBEN DE CONSERVARSE TAMBIÉN, LO QUE DEBE DE DESTRUIRSE ÚNICAMENTE ES LAS BOLETAS SOBRANTES Y LAS UTILIZADAS, ESO ES LO ÚNICO QUE DEBE DESTRUIRSE, LO DEMÁS NO CREO QUE DEBA SER MOTIVO DE DESTRUCCIÓN, LA LEY NO DISTINGUE EXACTAMENTE QUE DOCUMENTOS, POR ESO DIGO QUE YO TENGO DUDAS EN LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 193, QUE HABLA DE TODO EL MATERIAL ELECTORAL Y SI ES ASÍ, PUES HASTA LAS URNAS DEBEN DE DESTRUIRSE."

--- **EL SECRETARIO:** "NO, HABLA DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL EN EL SEGUNDO PÁRRAFO."

--- **LIC. JESÚS MANUEL ORTIZ ANDRADE:** "POR ESO, Y ¿LAS ACTAS NO SON DOCUMENTACIÓN?"

--- **EL SECRETARIO:** "EN LA DESTRUCCIÓN NO ESTÁN CONTEMPLADAS LAS URNAS, LAS MARCADORAS NI NADA DE ESO."

--- LIC. PEDRO MURGUÍA RAMOS: "EXCLUSIVAMENTE LAS ACTAS, LO DEMÁS ES MOBILIARIO."

--- LIC. FRANCISCO PÉREZ VEGA: "PARA ORDENAR ESTO Y DE MEJOR MANERA, HABRÍA QUE CANALIZAR EL COMENTARIO DEL LIC. ORTIZ ANDRADE, HACIA UNA NUEVA FORMA INTERNA DE MANEJARSE EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, YA QUE ENTRAMOS EN UNA ETAPA POSITIVA DE LA LEY ELECTORAL QUE ES EL NACIMIENTO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, CREO QUE LA PROPUESTA QUE HACE EL LIC. ORTIZ ANDRADE DE QUE TODAS ESTAS ACTAS QUE SE MANEJARON EN EL PROCESO ELECTORAL, INCLUYENDO LA DE LAS CASILLAS, Y TODAS LAS ACTAS ORIGINALES QUE TIENEN LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES, PUDIERAN SER UN MATERIAL MUY BUENO, PARA QUE LO SOSTUVIERA EN ARCHIVO EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN PERMANENTE QUE VAN A SER LOS INGRESOS INFORMATIVOS QUE TENGA EL CONSEJO PARA LOS TRABAJOS QUE PODRÍAN SURGIR A FUTURO, Y ESO SERÍA LA MEMORIA, LA HISTORIA DEL PROCESO ELECTORAL DE 1995, CREO QUE SERÍA POSITIVO QUE SE CONCENTRARAN LAS ACTAS ORIGINALES QUE SE LLEVARON A CABO EN LOS CONSEJOS DISTRITALES, PERO QUE NO SE MALTRATARAN PARA QUE SE PUDIERA LLEVAR UNA ESTADÍSTICA FORMAL DE TRABAJO, QUE DIERA MARCO A UNA INVESTIGACIÓN, A UN ANÁLISIS POR QUIEN QUISIERA REALIZARLO, O QUE QUIERA UTILIZARLO EN INVESTIGAR LA VIDA INSTITUCIONAL DE ESTE PROCESO ELECTORAL, EN LA QUE NO HUBO NADA QUE OCULTAR."

--- EL PRESIDENTE: "CREO QUE TODOS ESTAMOS DE ACUERDO EN QUE LAS ACTAS ORIGINALES SE CONSERVEN Y QUE EL RESTO DE LA DOCUMENTACIÓN SE DESTRUYA."

--- LIC. JESÚS MANUEL ORTIZ ANDRADE: "YO AMPLIARÍA MI PROPOSICIÓN, QUE SE DEJARA PARA DESTRUCCIÓN FINAL, LO RELATIVO A LA DOCUMENTACIÓN DE LAS CASILLAS EN LA QUE PUDIERA HABER ALGUNA POSIBILIDAD DE RECURSO DE RECONSIDERACIÓN, EN SÍNTESIS, TODAS AQUELLAS CASILLAS QUE NO TENGAN NADA QUE VER CON EL PROCESO QUE ESTÁ PENDIENTE, QUE SE VAYAN DESTRUYENDO LAS BOLETAS, PARA QUE ESPERAR EL DÍA ÚLTIMO PARA SU DESTRUCCIÓN, QUE SE ACUERDE DE UNA VEZ LA DESTRUCCIÓN DE LAS BOLETAS SOBRAANTES Y UTILIZADAS, DE LAS CASILLAS DONDE NO HUBO PROBLEMA."

--- LIC. DOLORES ANGÉLICA REYES CHÁVEZ: "PROPONGO, QUE NO SE INCINEREN LAS BOLETAS NI TODA LA PAPELERÍA, QUE SE PUDIERA VER LA POSIBILIDAD DE CEMENTARLA Y NO QUEMARLA, PARA EVITAR LA CONTAMINACIÓN."

--- DIP. VICTOR MANUEL BARRANTES MALDONADO: "CREO QUE LA LEY NO NOS OBLIGA A TOMAR UN ACUERDO PRECIPITADO, EN MATERIA DE DESTRUCCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN, CONSIDERO QUE EL ACATAMIENTO DE LA MISMA LEY, DEBE DE RESGUARDARSE MIENTRAS SURJA EL INTERÉS O LA POSIBILIDAD DE HACER UN ESTUDIO O UNA EVALUACIÓN POLÍTICA, A MÍ POR EJEMPLO ME INTERESARÍA CONOCER DESDE OTRO PUNTO DE VISTA EL COMPORTAMIENTO ELECTORAL, CUANTAS MUJERES VOTARON, CUANTOS HOMBRES, EN QUE EDADES VOTARON Y ESO SOLAMENTE ME LO DA LA LISTA NOMINAL QUE SE UTILIZÓ EL DÍA DE LA JORNADA, CREO QUE ES UN MATERIAL QUE DEBE DE PONERSE DE ALGUNA MANERA A

DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS PARA QUE HAGAN ESE TIPO DE ESTUDIOS, QUE EN EL PASADO SE HAN HECHO, PIENSO QUE SE DEBIERA DE DIFERIR EL ACUERDO, Y MIENTRAS RESGUARDAR EL MATERIAL, PARA ESTAR EN CONDICIONES DE ENTREGAR LOS LOCALES."

--- EL PRESIDENTE: "SE TRATARÍA DE VER QUE DOCUMENTACIÓN SE VA A CONSERVAR, Y LA DEMÁS DESTRUIRLA, QUE SERÍAN LAS ACTAS ORIGINALES, Y LAS LISTAS NOMINALES QUE SOLAMENTE SE DESTRUYAN LAS BOLETAS UTILIZADAS Y NO UTILIZADAS."

--- LIC. PEDRO MURGUÍA RAMOS: "CREO QUE PUEDE HACERSE ESA EXCEPCIÓN MOMENTÁNEA, DE QUE LAS LISTAS NOMINALES DONDE QUEDÓ REGISTRADO QUIEN VOTÓ O NO SEAN TRAÍDAS AL CONSEJO ESTATAL, PARA RECABAR INFORMACIÓN, Y UNA VEZ CAPTADA, SE PROCEDA A LA DESTRUCCIÓN DEL MATERIAL, PERO SÍ CREO QUE NO TENDRÍA PORQUE ESPERARSE PARA QUE SE ENCUENTREN OTRAS OPCIONES DE USO, CUANDO ES ALGO DE QUE CORREMOS EL RIESGO DE QUE OCUPE ESPACIO Y QUE SE TENGAN QUE HACER GASTOS ADICIONALES PARA CONSERVARLO Y CUIDARLO, EN TODO CASO AL DÍA ÚLTIMO DEL MES, SI EXISTE ALGÚN INTERÉS DE ALGUNA PERSONA EN UTILIZARLO, SE LE PUEDE ENTREGAR, Y SI NO, QUE SE DESTRUYA ESTE MATERIAL."

--- LIC. REFUGIO CECENA VEJAR: "LO ÚTIL TIENE QUE VER CON LAS LISTAS NOMINALES QUE SE UTILIZARON EN LA JORNADA PARA LAS POSIBILIDADES DE ESTUDIO, TIENE QUE VER CON LAS ACTAS DE LAS CASILLAS Y LAS DE CÓMPUTOS DISTRITALES Y MUNICIPALES, ESO SERÍA EL MATERIAL ÚTIL, Y LAS BOLETAS SON EL VOLUMEN DOS, DEBEMOS DE ACORDAR HOY QUE SE PROCEDA POR CUALQUIER MEDIO SU DESTRUCCIÓN, PORQUE TIENE QUE VER CON LO QUE MENCIONABA EL SEÑOR SECRETARIO CON LA RENTA DE LOS LOCALES, Y SI EL MATERIAL ÚTIL ES POSIBLE CONCENTRARLO EN EL CONSEJO ESTATAL, PARA QUE UNA VEZ PROCESADO A TRAVÉS DE LOS MEDIOS ELECTRÓNICOS, PUEDA PONERSE A DISPOSICIÓN DE QUIEN QUIERA HACER USO DE ESE MATERIAL PARA ESTUDIO Y ANALIZAR EL PROCESO ELECTORAL VIVIDO, PARA TAMBIÉN DAR PASO A QUE YA NO ESTÉ A CARGO DE LOS CONSEJOS DISTRITALES EN SUS LOCALES, PROCEDAMOS A ACORDAR LA DESTRUCCIÓN DE LO QUE NO ES ÚTIL Y HACE QUE LOS LOCALES SE OCUPEN."

--- EL PRESIDENTE: "ESTAMOS TODOS DE ACUERDO EN LA DESTRUCCIÓN DEL MATERIAL ELECTORAL, SALVO LAS ACTAS ORIGINALES Y LAS LISTAS NOMINALES."

--- LIC. JESÚS MANUEL ORTIZ ANDRADE: "POR AQUELLO DE QUE EL TRIBUNAL ELECTORAL ACUERDE LA REVISIÓN DEL CÓMPUTO DIRECTO, AUNQUE NO ESTÁ CONTEMPLADO, EN EL RECURSO DE RECONSIDERACIÓN."

--- EL PRESIDENTE: "PODRÍAMOS ACORDAR, INCLUSIVE ESO, COMO EL TRIBUNAL TIENE QUE FALLAR A MÁS TARDAR EL DÍA 29 DE NOVIEMBRE Y LA DESTRUCCIÓN SERÍA EL DÍA 30 DE NOVIEMBRE, ESTO YA QUEDARÍA DEFINIDO Y QUE SE DESTRUYA TODO EL MATERIAL."

AL RESPECTO, POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE ACORDÓ QUE CONFORME LO ESTABLECE EL

ARTÍCULO 193, PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA, QUE LA DESTRUCCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL SE REALICE EL DÍA JUEVES 30 DE NOVIEMBRE DE 1995, EXCEPTUANDO LAS ACTAS ORIGINALES DE LA JORNADA ELECTORAL Y LAS LISTAS NOMINALES UTILIZADAS EN LAS CASILLAS, ASÍ COMO ORIGINALES DE LAS ACTAS DE SESIÓN, DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁN DE HACER LLEGAR A ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL A LA BREVEDAD POSIBLE.

4.- INFORME Y ACUERDO SOBRE RETIRO DE PROPAGANDA ELECTORAL COLOCADA POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y SUS CANDIDATOS.

--- **EL PRESIDENTE:** "TENEMOS CONOCIMIENTO DE QUE YA SE HA ESTADO RETIRANDO LA PROPAGANDA POR PARTE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, HABÍA PREOCUPACIONES, CUANDO VENCÍO EL TÉRMINO DE 10 DÍAS, CONTEMPLAMOS ESTE PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA, PARA VER QUE AVANCES HAY Y QUE POSIBILIDADES SE TIENEN DE QUE SI FALTA PROPAGANDA POR RETIRAR, SE HAGA Y SE CUMPLA CON LO QUE DICE LA LEY Y EL REGLAMENTO RESPECTIVO."

--- **LIC. RAÚL PÉREZ ARROYO:** "ES EVIDENTE QUE TODAVÍA NO SE HA RETIRADO TODA LA PROPAGANDA, ESTAMOS TRABAJANDO EN ESO."

--- **LIC. HERÓN ESCOBAR GARCÍA:** "YO TENGO UNA PROPUESTA PARA ESO, TODOS LOS PARTIDOS NO HAN TERMINADO DE QUITAR LA PROPAGANDA, NI DE DESPINTAR BARDA, HASTA EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL TIENE MUCHA PROPAGANDA TODAVÍA EN LA CIUDAD, ENTONCES YO LO QUE SUGERIRÍA ES QUE PORQUE NO PROCEDAMOS A HACER DE ESTO UNA SOLA FIGURA Y QUE EL MUNICIPIO SE ENCARGUE DE QUITARLA, Y SI HAY NECESIDAD DE EROGACIÓN, PUES QUE TODOS LOS PARTIDOS CORRESPONDIENTES PUES HACEN UNA EROGACIÓN MÍNIMA, PARA HACER DE ESTO, SUPONIENDO QUE ES UN SOLO PARTIDO O UNA SOLA INSTANCIA A LA CUAL SE LE VA A SANCIONAR, ENTONCES CADA QUIEN PONE UNA PARTE Y QUE EL MUNICIPIO PAGUE, YO ANOCHE ESTUVE VIENDO ESO Y LA VERDAD ESTÁ COMO VOLVER A HACER CAMPAÑA PORQUE MUCHOS AMARRAMOS MUY BIEN, CON ALAMBRE Y TAMBIÉN EL CONSEJO TIENE PROPAGANDA EN LOS POSTES, ENTONCES, UNA PETICIÓN FORMAL AL MUNICIPIO PARA QUE NOS ECHEN LA MANO Y QUITEN LA PROPAGANDA A LA MEJOR PODEMOS HACER UNA PETICIÓN EN TÉRMINOS DE EXCEPCIÓN DE QUE NOS AYUDE, PORQUE LO QUE SI ES CIERTO ES QUE TODOS LOS PARTIDOS HAN ESTADO HACIENDO EL TRABAJO, O SEA, HAN ESTADO INTENTANDO VOLVER A QUITAR LA PROPAGANDA, O SEA, POR LOS PARTIDOS NO HA QUEDADO, ENTONCES SI HACEMOS UNA PETICIÓN FORMAL AL MUNICIPIO QUE HAGA UNA EXCEPCIÓN Y ADELANTE, NOS QUITAMOS ESE PROBLEMA."

--- **DIP. ING. JOSÉ HUMBERTO CHOZA GAXIOLA:** "YO DIFIERO DEL COMPAÑERO HERÓN, PORQUE EN PRIMER LUGAR VA CONTRA LA LEY, LA LEY ESTABLECE QUE LOS PARTIDOS TIENEN LA OBLIGACIÓN DE RETIRAR LA PROPAGANDA CORRESPONDIENTE A CADA UNO DE ELLOS, Y POR EL OTRO CREO QUE ES SANO QUE NOS HAGAMOS RESPONSABLES LOS PARTIDOS A QUITAR LO QUE HICIMOS, ES UNA CULTURA POLÍTICA QUE TENEMOS QUE IR FOMENTANDOLA PORQUE SI NO, DECIMOS QUE HAGA LO QUE SEA EL MUNICIPIO, PUES EL MUNICIPIO TIENE MUCHAS

COSAS QUE HACER APARTE, VA EN CONTRA DE LA LEY Y TENEMOS QUE FOMENTAR LA CULTURA POLÍTICA DE QUE SEAMOS LIMPIOS, HONRADOS Y SI ASÍ DICE LA LEY, HAY QUE OBEDECERLA."

--- **LIC. RAÚL PÉREZ ARROYO:** "PROPONGO QUE EVIDENTEMENTE ES UN ACUERDO QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS RETIREN LA PROPAGANDA, YO ESTOY DE ACUERDO CON ESO, ES UNA OBLIGACIÓN Y UNA RESPONSABILIDAD NUESTRA, SE HA ESTADO RETIRANDO PROPAGANDA AUNQUE NO HA SIDO TODA, PROPONGO QUE EL CONSEJO ESTATAL ACUERDE QUE SE AMPLÍE CIERTO PLAZO PARA EL RETIRO DE LA PROPAGANDA, ME PARECE MUY SALUDABLE LA PROPUESTA QUE PLATICAMOS EL LIC. AYALA Y YO, EN EL SENTIDO DE QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE ESTÉN RETIRANDO PROPAGANDA, HAGAMOS UN PACTO DE CABALLEROS Y QUE RETIREMOS LA PROPAGANDA QUE ENCONTREMOS, INDEPENDIENTEMENTE QUE SEA NUESTRA O DE CUALQUIER OTRO PARTIDO."

--- **LIC. JAIME PALACIOS BARREDA:** "CREO QUE SE DEBERÍA DE DAR UN PLAZO, COMO LO MENCIONA EL LIC. PÉREZ ARROYO, QUE PUDIERAN SER 10 DÍAS MÁS, Y EN CASO DE QUE LA PROPAGANDA NO FUERA QUITADA, ESTE CONSEJO ESTATAL INTEGRO UNA BRIGADA DE SEÑORES DISPUESTOS A QUITAR ESA PROPAGANDA, SE LES REMUNERE, Y ESA REMUNERACIÓN CORRA A CARGO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS."

--- **LIC. DOLORES ANGÉLICA REYES CHÁVEZ:** "NADA MÁS QUE SI CHEQUEN QUE AL PARTIDO VERDE LO EXCLUYAN PORQUE NO HICÓ ESE TIPO DE PUBLICIDAD Y DECIRLE A LOS REPRESENTANTES DE PARTIDO QUE VEAN QUE PUEDEN HACER CON SU PROPAGANDA, QUE NO VAYAN A INCINERAR ESO, POR FAVOR."

--- **EL PRESIDENTE:** "AQUÍ HA HABIDO VARIAS COSAS INTERESANTES, ALGUNOS SEÑORES REPRESENTANTES DE PARTIDO, AL VENCER EL PLAZO NOS COMUNICAMOS CON ELLOS PARA VER COMO IBA EL AVANCE DEL RETIRO DE PROPAGANDA, NOS EXPRESARON SU INQUIETUD VARIOS, EN EL SENTIDO DE QUE TIENEN PROBLEMAS PORQUE A VECES ESTÁN AMARRADOS UNOS CABLES CON OTROS, Y EL PROBLEMA ES HERIR SUS SUCEPTIBILIDADES, ESTÁ DÁNDOSE EL CASO DE QUE SE TIENE QUE SUBIR UNO DE UN PARTIDO EN UN POSTE Y EL OTRO LO ESPERA A QUE SE BAJE PARA VOLVERSE A SUBIR ÉL, ENTONCES DICE "YO CREO QUE SE ESTÁ LLEVANDO A LOS EXTREMOS ESTO", NOSOTROS DECÍAMOS, NOS COMENTAMOS ALGUNOS COMPAÑEROS, QUE EL QUE VAYA TREPÁNDOSE A ALGUNA PARTE QUE LA QUITE TODA Y LA VAYAN JUNTANDO, ASÍ RENDIRÍA MÁS, YO CREO QUE SI COLABORAMOS UN POQUITO Y ENTENDEMOS QUE VALE LA PENA DEJARLE A LA POBLACIÓN UN BUEN SABOR TAMBIÉN EN CUANTO AL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN, PORQUE DESPUÉS DE UNAS ELECCIONES QUE SINCERAMENTE, SI NO FUERON LO IDEALES PARA TODOS QUIZÁ SI ESTÉN CONSIDERADAS COMO MUY POSITIVAS EN CUANTO A SU TRANQUILIDAD Y AL AMBIENTE QUE SE VIVIÓ, NADA MÁS QUE A LA GENTE SI LE PREOCUPA QUE TODAVÍA HAYA PROPAGANDA OBSTRUYENDO LA VISTA Y QUE NO SE HAGA NADA, CREO QUE LOS MISMOS PARTIDOS SE LESIONAN UN POQUITO CUANDO NO LE CUMPLEN A LA GENTE, ENTONCES PUDIÉRAMOS PENSAR EN CONCEDER UNA PRÓRROGA POR EL TÉRMINO QUE USTEDES DIGAN Y CON LAS INDICACIONES Y LAS

PROPUESTAS QUE SE ESTÁN HACIENDO, DE QUE SE LES RETENGA A LOS SEÑORES QUE NO HAYAN RETIRADO HASTA QUE TERMINEN DE RETIRAR SU PROPAGANDA, Y QUE TODOS COLABOREN EN ESO, YO CREO QUE ESTÁ CLARO ESO."

--- LIC. HERÓN ESCOBAR GARCÍA: "YO INSISTO QUE PARA SER MÁS PRÁCTICOS Y QUEDAR RESUELTO ESTE PROBLEMA, PORQUE YO SUPONGO QUE SI NADIE LA RETIRA, O ALGUNOS NO LA RETIRAMOS, ¿CÓMO VAMOS A DETERMINAR ESTO?, LO QUE DICE EL LIC. ORTIZ, PUES QUE SE LE DETENGA LA PRERROGATIVA Y SE LE DESCUENTE, ENTONCES ¿CUÁL ES EL CRITERIO PARA ESO?, TAMBIÉN HABRÍA QUE FIJAR UN CRITERIO, SI SE PUEDE COMPLICAR, LO QUE SI PROCEDE Y EN EL ÁNIMO DE NO DAR PLAZOS, YO CREO QUE SI PODEMOS HACER LO QUE DICE EL LIC. PALACIOS, CONTRATAMOS PERSONAL Y ADELANTE, ENTRE TODOS PAGAMOS, Y ESTABLECEMOS QUE ESTO SE CUMPLA EN UNA SEMANA, Y ASÍ YA HAY FECHA SEGURA DE QUE EN UNA SEMANA ESTO QUEDA LIMPIO, PORQUE EN UNA SEMANA QUIEN GARANTIZA QUE VA A QUEDAR Y CON QUE CRITERIO YO VOY A DECIR PORQUE ME VAS A SANCIONAR TANTO SI NO HEMOS ESTABLECIDO NADA DE ESO, ENTONCES ASUMAMOS ESA PRÁCTICA OPERATIVA RÁPIDO, QUE CONTRATE EL CONSEJO Y QUE LANCE A QUITAR Y AQUÍ AFINAMOS CUANTO LES DAMOS, PORQUE PARA DIFERENCIAS SIEMPRE VAMOS A TENER DIFERENCIAS."

--- LIC. FRANCISCO PÉREZ VEGA: "NADA MÁS PARA HACER UN COMENTARIO SOBRE EL MISMO REGLAMENTO DE FIJACIÓN DE LA PROPAGANDA ELECTORAL, HAY BASES SUSTENTATORIAS PARA HACER QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS CUMPLAN CON ESTA OBLIGACIÓN DE RETIRAR Y HAY BASES TAMBIÉN PARA EL EJERCICIO DE ALGUNA SANCIÓN EN EL SUPUESTO DE QUE ESTO NO SE CUMPLA, EN EL CAPÍTULO VI, ARTÍCULO 22 Y 23, DICE LO SIGUIENTE: DENTRO DEL TÉRMINO DE 10 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ELECCIÓN, LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y SUS CANDIDATOS TENDRÁN LA OBLIGACIÓN DE RETIRAR LA PROPAGANDA COLOCADA Y DE NO HACERLO LOS ORGANISMOS ELECTORALES PROCEDERÁN EN CONSECUENCIA, Y AQUÍ YA SE ESTÁN HACIENDO ALGUNAS PROPUESTAS, EL ARTÍCULO 23 DICE: "LOS CONSEJOS ESTATAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES, DENTRO DEL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA VELARÁN POR LA OBSERVANCIA DE LAS DISPOSICIONES DE ESTE REGLAMENTO Y ADOPTARÁN LAS MEDIDAS A QUE HUBIERA LUGAR, CON EL FIN DE ASEGURAR PARTIDOS Y CANDIDATOS EN PLENO EJERCICIO DE SUS DERECHOS EN LA MATERIA, Y EN ESTE CASO, CREO QUE VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY ELECTORAL Y DEL PROPIO REGLAMENTO", PUES ES UNA DE LAS FUNCIONES DE ESTE CONSEJO, SI AQUÍ YA SE ESTÁN PLANTEANDO ALGUNAS SALIDAS CON SANCIONES PUES CREO QUE ESTÁ PERFECTAMENTE FUNDAMENTADO, LO QUE NO ES DABLE, LO QUE NO ES JUSTIFICABLE ES QUE HAGAMOS QUE ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL TIENDA POR TODO EL ESTADO DE SINALOA PERSONAL PARA QUE VAYA PUEBLO POR PUEBLO, CIUDAD POR CIUDAD, RETIRANDO LA PROPAGANDA ELECTORAL QUE NO QUIEREN HACER POR UNA NEGLIGENCIA LOS PROPIOS PARTIDOS POLÍTICOS, CREO QUE DEBE DE HABER MÁS QUE NADA LA CAPACIDAD DE LOS PARTIDOS PARA INVERTIR HOY, DESPUÉS DE LA PROPAGANDA ELECTORAL QUE ES DONDE PROBABLEMENTE SE ESTÉ ESTANCANDO ESTA LIBERACIÓN DE PUBLICIDAD QUE AFEA DE POR SÍ YA TODAS LAS POBLACIONES DE LA ENTIDAD, CREO QUE ES CUESTIÓN DE ESTAR CON LOS PIES EN LA TIERRA Y A MÍ SI ME GUSTA LA IDEA DE QUE SE RETENGAN LOS INGRESOS QUE COMO PRERROGATIVAS TENGAN LOS

PARTIDOS, PERO NO ES FACTIBLE QUE AL CONSEJO ESTATAL LE ECHEN LA RESPONSABILIDAD DE LIMPIAR EL ESTADO DE SINALOA, NADA MÁS POR UNA NEGLIGENCIA DE TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS."

--- **LIC. REFUGIO CECENA VEJAR:** "TEMO QUE LA NORMA TIENDE A BUSCAR QUE LOS INDIVIDUOS EN LAS ORGANIZACIONES BUSQUEN UN MEJOR PLAZO DE LA PROBLEMÁTICA, AQUÍ HAY UN ANTECEDENTE PERNICIOSO, DE QUE PASANDO LAS VOTACIONES, LOS PARTIDOS SE OLVIDABAN DE LO QUE HABÍAN FIJADO, PROPAGANDA DE SUS CANDIDATOS, SE ATENÍAN A QUE LOS MUNICIPIOS O LAS AUTORIDADES MUNICIPALES PROCEDIERAN A HACER ESA TAREA, NOSOTROS HAY QUE BUSCAR POR MEDIO DE LA SANCIÓN, PERO POR EL MEDIO, COMO LO SEÑALABA EL DIP. CHOZA ACERTADAMENTE, DE GENERAR UNA CULTURA POLÍTICA, DE QUE EN PRIMER TÉRMINO LOS PARTIDOS POLÍTICOS, AQUÍ HA HABIDO UN PROBLEMA DE TIEMPO, DE PLAZO HAY UNA SOLICITUD QUE CONSIDERO MUY ACERTADA, DE QUE ESTE CONSEJO DE UN ESPACIO MÁS A LOS PARTIDOS PARA QUE PROCEDAN, QUE NO RIME CON QUE DADO ESE PLAZO PUEDA APLICAR SUS FUNCIONES, PERO MÁS VALE QUE EL CONSEJO COMO TAL SEA FLEXIBLE PARA BUSCAR GENERAR QUE LOS PARTIDOS SE VAYAN HACIENDO RESPONSABLES DE ESA TAREA QUE DE YA EL CONSEJO DE MANERA MUY PATERNALISTA PROCEDER A CONTRATAR PERSONAL PARA QUE HAGA ESA TAREA, EN TODO CASO, DADA ESA FLEXIBILIDAD QUE VA A DAR AUTORIDAD MÁS ALLÁ DE LA QUE ESTABLECE LA LEY DEL CONSEJO PARA SANCIONAR, ENTONCES QUE PROCEDA HACER LAS SANCIÓN RESPECTIVA, YO SI HE VISTO QUE EN RAZÓN DE ESTOS PROCESOS HAY UNA ENORME CANTIDAD DE PROPAGANDA FIJADA POR LOS PARTIDOS RETIRADOS Y HE VISTO BRIGADAS DE LOS PARTIDOS RETIRÁNDOLA, ENTONCES VAMOS NOSOTROS COMO CONSEJO SIENDO FLEXIBLES, PROPICIANDO CON ESO QUE LOS PARTIDOS VAYAN ASIMILANDO ESA NUEVA TAREA QUE COMO LO DECÍA EL LIC. HERÓN, PUES ES PRÁCTICAMENTE REALIZAR UN NUEVO RECORRIDO, QUE NO LES VA MAL EN EL SENTIDO DE QUE VUELVAN OTRA VEZ LOS MILITANTES A CONVOCARLOS A UNA TAREA QUE LO COMPROMETA MÁS CON SUS COLORES, YO PROPONDRÍA QUE FUERAN QUINCE DÍAS Y A PARTIR DE AHÍ SE PROCEDIERA A VER QUE QUEDA DE PROPAGANDA, SE HAGA UNA SUPERVISIÓN PARA PROCEDER A SANCIONAR A LOS PARTIDOS QUE NO LO HAGAN."

--- **LIC. PEDRO MURGUÍA RAMOS:** "YO CREO QUE LA MEDIDA DE RETENER LA PRERROGATIVA DE LOS PARTIDOS PUEDE SER MUY SALUDABLE, INDEPENDIEMENTE DEL QUE NO LO HAGA, EL QUE NO RECOJA, EL QUE NO LA QUITA, NO RECIBE PRERROGATIVAS HASTA QUE LO HAGA, LO PODRÁN HACER EN UNA SEMANA, EN TRES DÍAS, NO SE LE ENTREGARÁ UNA PRERROGATIVA NUEVAMENTE HASTA QUE NO SEA COMPROBADO Y DEMOSTRADO QUE YA LO HIZO."

--- **EL PRESIDENTE:** "SE REDUCE ENTONCES A UN PLAZO DE 15 DÍAS Y LA RETENCIÓN EN SU CASO DE LAS PRERROGATIVAS, O SIMPLEMENTE LA RETENCIÓN DESDE YA, YA SE VENCió EL PLAZO, Y SI SE TARDAN ES EN PERJUICIO DE ELLOS."

--- **DIP. LIC. JUAN BAUTISTA CAMACHO RIVERA:** "CON EL ÁNIMO DE QUE REALMENTE LOS PARTIDOS CUMPLAN CON LO DISPUESTO MÁS QUE TODO EN EL REGLAMENTO, RESPECTO A

LA PROPUESTA QUE SE ACABA DE HACER DE QUE SE LE RETENGAN LA PRERROGATIVA QUE CONTEMPLA LA LEY, YO CONSIDERO QUE NO HAY FUNDAMENTO DE LEY PORQUE NO RETIREN LA PROPAGANDA, YO CREO QUE DEBEMOS DE SER MUY CUIDADOSOS DE QUE LOS ACUERDOS QUE TOMA ESTE CONSEJO SE SUSTENTEN EN LA LEY."

--- EL PRESIDENTE: "PARECE QUE SI HAY APOYO LEGAL, VAMOS CHECANDO LA LEY."

--- DIP. LIC. JUAN BAUTISTA CAMACHO RIVERA: "SERÍA CUESTIÓN DE CHECAR, PORQUE YO NO RECUERDO QUE LA LEY DIGA COMO SE VAN A APLICAR SANCIONES A LOS PARTIDOS QUE NO RETIREN LA PROPAGANDA, EL PROPIO REGLAMENTO DICE ÚNICAMENTE QUE SE DAN 21 DÍAS PARA RETIRARLO, DE TAL MANERA QUE ESTO VENCERÍA MÁS O MENOS EL DÍA 3 DE DICIEMBRE, ASÍ ES QUE YO ESTOY EN EL ÁNIMO DE QUE SI SE CUMPLA CON ESTO, ES EN EL ÁNIMO DE IR FOMENTANDO ESTA CULTURA DEMOCRÁTICA QUE SE ESTÁ DANDO CON MUCHO MÁS PRESENCIA EN NUESTRO ESTADO Y EN NUESTRO PAÍS, PERO DE TODAS MANERA QUE SE CHEQUE BIEN SI HAY DISPOSICIÓN LEGAL QUE PERMITA RETENER LAS PRERROGATIVAS PARA PODER QUE TENGA EL SUSTENTO LEGAL CORRESPONDIENTE."

A CONTINUACIÓN, SIENDO LAS 17:55 HORAS, SE DECRETA UN RECESO; SIENDO LAS 18:10 HORAS, SE REANUDA NUEVAMENTE LA SESIÓN.

--- LIC. JESÚS MANUEL ORTIZ ANDRADE: "YO NADA MÁS QUIERO VER SI LOS PARTIDOS POLÍTICOS YA LLEGARON A UN ACUERDO SOBRE EL PARTICULAR."

--- EL PRESIDENTE: "SI, ESO YA ESTÁ CONTEMPLADO."

--- EL PRESIDENTE: "¿PORQUE NO SE PONEN DE ACUERDO AHORITA?"

--- LIC. FRANCISCO PÉREZ VEGA: "MIENTRAS ESA CONVOCATORIA, ESA PLÁTICA, ESE ACUERDO QUE USTEDES HACEN DE MANERA DOMÉSTICA ENTRE LOS PARTIDOS POLÍTICOS SE REALICE, DE TODAS MANERA QUEDA VIGENTE UNA PROPUESTA DE ESTE CONSEJO PARA QUE YA TENGAMOS UNA BASE PARA EXIGIRLES TAMBIÉN A QUIEN NO CUMPLA CON ESE ACUERDO QUE SE VA A GENERAR ENTRE LOS PROPIOS PARTIDOS O QUE NO CUMPLA CON EL ACUERDO DE RETIRAR SU PROPAGANDA ELECTORAL, PORQUE POSTERIORMENTE TENDRÁ QUE CONVOCAR A LA COMISIÓN PERMANENTE PARA DECIDIR QUE HACER CUANDO TODAVÍA ESTÉ PLAGADA LA CIUDAD DE PROPAGANDA ELECTORAL."

--- EL PRESIDENTE: "YO LES PEDIRÍA QUE LEYÉRAMOS LOS PRECEPTOS RELATIVOS A LA LEY Y EL REGLAMENTO, PARA RECORDARLOS Y VER QUE DICEN RESPECTO A LAS OBLIGACIONES DE ESTE CONSEJO."

--- LIC. JESÚS MANUEL ORTÍZ ANDRADE: "ANTES DE HACER LA PROPOSICIÓN CONCRETA, ES EVIDENTE QUE HAY ALGUNOS PARTIDOS QUE TIENEN MÁS RECURSOS QUE OTROS PARA ESE TIPO DE ACTIVIDADES, SI FUERA POSIBLE QUE POR PRIMERA VEZ HUBIERA SOLIDARIDAD EN

ESO, QUE LOS PARTIDOS QUE TIENEN MÁS CAPACIDAD, QUE RETIRARAN LA PROPAGANDA, CONCRETAMENTE ME REFIERO AL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, QUE LOS TRES, NO COMO ACUERDO DEL CONSEJO EVIDENTEMENTE, SIMPLE Y SENCILLAMENTE ES UNA SUGERENCIA, QUE RETIRARAN LA PROPAGANDA Y SE REPARTIERAN LOS LUGARES Y LAS CIUDADES PARA RETIRAR LA PROPAGANDA ENTRE ELLOS, ASÍ MOSTRARÍAN UN ACTO DE CIVILIDAD QUE SERÍA MUY IMPORTANTE PARA LA CULTURA POLÍTICA NUESTRA."

--- **LIC. REFUGIO CECEÑA VEJAR:** "ES CONCORDANTE CON LA PROPUESTA DEL DIPUTADO BARRANTES, CREO QUE LO QUE PROCEDE ES AMPLIARLES EL PLAZO, ES LO ÚNICO QUE PROCEDE Y EN TODO CASO, SI ESO NO SE CUMPLE EN EL PLAZO ESTABLECIDO, ALGUNA MECÁNICA QUE LOS PROPIOS PARTIDOS ACUERDEN, UNA COMISIÓN DEL CONSEJO PUEDA REUNIRSE Y TOMAR LAS MEDIDAS PERTINENTES."

--- **LIC. HERÓN ESCOBAR GARCÍA:** "LA DECISIÓN, SI HAY ALGUNA SANCIÓN, LA TIENE QUE TOMAR EL CONSEJO Y NO UNA COMISIÓN."

--- **EL PRESIDENTE:** "CREO, QUE SE PUEDE TOMAR AHORITA EL ACUERDO CONDICIONADO A QUE SE VAYAN PRODUCIENDO LOS SUPUESTOS, PARA NO PROVOCAR OTRO ACUERDO EN ESE SENTIDO."

--- **LIC. JAIME PALACIOS BARREDA:** "LA PROPUESTA QUE HICE, CREO QUE NO CHOCA CON LA QUE MENCIONA EL DIP. BARRANTES, DEMOSLE EL PLAZO DE 10 DÍAS MÁS, Y EN ESE INTER SE REÚNAN LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS Y ELLOS PLATICARAN Y SE PUSIERAN DE ACUERDO, VENCIDO EL PLAZO QUE NOSOTROS FIJEMOS AQUÍ, PROCEDAMOS COMO CONSEJO ESTATAL A QUITAR LA PROPAGANDA, Y LO QUE CUESTE SE LE DESCUENTE A LOS PARTIDOS EN MANERA PROPORCIONAL; CONCRETAMENTE PROponGO QUE SE DÉ UN PLAZO DE 15 DÍAS A LOS PARTIDOS POLÍTICOS PARA QUITAR LA PROPAGANDA, Y EL COSTO DE ELLO SE DEDUCIRÁ A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, DE LAS PRERROGATIVAS MENSUALES QUE PERCIBAN."

--- **LIC. HERÓN ESCOBAR GARCÍA:** "ESTAMOS DE ACUERDO EN LA PROPUESTA DEL LIC. PALACIOS, POR LO MENOS EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, ACCIÓN NACIONAL, DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y MI PARTIDO QUE ES EL PARTIDO DEL TRABAJO."

AL RESPECTO SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE AMPLIÉ 15 DÍAS MAS, EL PLAZO PARA EL RETIRO DE LA PROPAGANDA POLÍTICA POR PARTE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y VENCIDO EL PLAZO, EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL PROCEDERÁ A QUITAR LA PROPAGANDA POLÍTICA Y EL GASTO DE ELLO SE DEDUCIRÁ A LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE LAS PRERROGATIVAS MENSUALES QUE PERCIBAN.

5.- NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN A QUE SE REFIERE EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 53 DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA.

--- **LIC. JESÚS MANUEL ORTIZ ANDRADE:** "TOMANDO EN CUENTA LOS ANTECEDENTES, EL LIC.

IBARRA RICO Y EL LIC. ALFREDO PALLARES TRABAJARON EN SERIO, ADEMÁS EL LIC. JAIME PALACIOS TAMBIÉN A TRABAJADO EN SERIO, YO PROPONDRÍA QUE SE QUEDARAN EN ESTA COMISIÓN, EL LIC. IBARRA RICO Y JAIME PALACIOS."

--- LIC. PEDRO MURGUIA RAMOS: "YO QUISIERA SUSTENTAR LA PROPUESTA BÁSICAMENTE EN EL TRABAJO QUE TENDRÁN QUE REALIZAR QUIENES ESTÉN EN ESTA COMISIÓN, EN PRIMER LUGAR RECORDAR QUE HAY QUE HACER UNA REVISIÓN DE LOS INFORMES QUE RENDIRÁN LOS PARTIDOS, TANTO EN LA CAMPAÑA, COMO DEL EJERCICIO CORRESPONDIENTE, QUE TENDRÁN QUE TOMARSE DECISIONES EN CUANTO A LAS AUDITORÍAS QUE PUDIESEN HACERSE POR RECLAMACIONES, QUE TENDRÁ QUE HACERSE UNA REVISIÓN TAMBIÉN DE ESTE CONSEJO, DE LAS REVISIONES QUE TENDRÁN QUE HACERSE AL PRESUPUESTO, ESTARÁ LA VENTA DE LOS EQUIPOS, DEL MOBILIARIO, DE VEHÍCULOS QUE SOBREN, DE LÍNEAS TELEFÓNICAS, ETC., PARA NO TENER QUE PAGAR ALMACENAJE, Y EN TODO CASO EVITAR TAMBIÉN QUE SE VUELVA ANTICUADO EL EQUIPO ELECTRÓNICO Y QUE ESTOS RECURSOS QUE SE RECABEN, SE PUEDAN DESTINAR PARA LA COMPRA DEL EDIFICIO O DE UN TERRENO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE ESTE CONSEJO, POR ELLO, PROONGO QUE QUEDE LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO, LIC. JOSEFINA DE JESÚS GARCÍA RUIZ, Y POR OTRO LADO, CREO QUE UNA DE LAS COMISIONES QUE TRABAJARON INTENSAMENTE, FUE LA DE CAPACITACIÓN DE LOS CIUDADANOS QUE INTERVINIERON EN EL PROCESO ELECTORAL, SIN EMBARGO FUE UN PUNTO ÁLGIDO, FUE MOTIVO DE RECLAMACIONES A NIVEL ESTATAL, POR LO CUAL SE TIENE QUE DISEÑAR UN SISTEMA A TRAVÉS DEL CUAL SE PERFECCIONEN LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y QUE SE EVITE AL MÁXIMO EL QUE EN EL PRÓXIMO PROCESO TAMBIÉN EXISTAN RECLAMACIONES, COMO ATINADA Y OPORTUNAMENTE LO HIZO EL LIC. ALFREDO PALLARES, Y POR OTRO LADO TAMBIÉN TIENEN QUE TRABAJAR EN EL ANÁLISIS Y DISEÑO DE UN SISTEMA DE ELECCIÓN COMPUTARIZADO, CUANDO MENOS EN LAS PRINCIPALES CIUDADES DEL ESTADO, CREO QUE TAMBIÉN POR SU EXPERIENCIA EN ESTA LIDES, PROONGO AL LIC. REFUGIO CECEÑA VEJAR, PARA QUE HAGA ESTA MANCUERNA, CONCRETAMENTE PROONGO A LA LIC. JOSEFINA DE JESÚS GARCÍA RUIZ Y AL LIC. REFUGIO CECEÑA VEJAR."

--- LIC. ALFREDO PALLARES: "YO PIENSO QUE EN FUNCIÓN DE QUE A PARTIR DE ESTE MOMENTO QUE SE NOMBRE LA COMISIÓN DE HECHO A EMPEZADO EL NUEVO PROCESO ELECTORAL QUE CULMINARÁ DENTRO DE 3 AÑOS CON LA ELECCIÓN SIGUIENTE Y QUE TENEMOS PENDIENTE MUCHAS COSAS DE LAS CUALES YO HE HECHO PASAR A MANERA DE MUESTRA ALGUNAS DE LAS COSAS QUE TENDRÍAMOS QUE HACER, YO FUNDAMENTO MI POSTURA EN LO SIGUIENTE; PRIMERO QUE COMO LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN Y VIGILANCIA ELECTORAL ES LA ENCARGADA PRECISAMENTE DE LA PREPARACIÓN DE LOS COMICIOS Y QUE ENRIQUE IBARRA ES ADEMÁS ABOGADO Y ES UN HOMBRE SENSATO, EQUILIBRADO, ME PARECE QUE ÉL TIENE QUE ESTAR EN ESTA COMISIÓN, POR TODO LO QUE HAY QUE TRABAJAR, Y POR OTRA PARTE EN LA EXPERIENCIA QUE CREO QUE TODOS TENEMOS, ME PARECE QUE TODOS LOS QUE FORMAMOS ESTE CONSEJO TENEMOS UNA OCUPACIÓN PROFESIONAL QUE NOS ABSORBE MUCHÍSIMO TIEMPO Y ESTA COMISIÓN ME PARECE QUE TIENE MUCHO TRABAJO, Y QUE REQUIERE DE PERSONAS QUE LE PUEDAN DEDICAR UNA PARTE IMPORTANTE DE SU TIEMPO, EN ESE CONTEXTO ME PARECE QUE POR

LA SITUACIÓN PROFESIONAL DEL LIC. JAIME PALACIOS, LLENA LOS REQUISITOS PARA PODER DEDICARSE, CASI DE TIEMPO COMPLETO A PODER DAR SEGUIMIENTO A TODAS ESTAS COSAS QUE ESTÁN AQUÍ, QUE REQUIEREN DEL ESTABLECIMIENTO DE UN PROGRAMA DE TRABAJO, DE LA FIJACIÓN DE RESPONSABLES, DE LA CONVOCATORIA ANTICIPADA Y OPORTUNA A REUNIONES PREVIO ESTUDIO, DE HACER MUCHO TRABAJO, DE SEGUIMIENTO DE LAS COSAS, ENTONCES FUNDAMENTADO EN ESTOS RAZONAMIENTOS, MI PROPUESTA ES PARA QUE EN LA COMISIÓN ESTÉ EL LIC. ENRIQUE IBARRA Y EL LIC. JAIME PALACIOS BARREDA."

--- **EL PRESIDENTE:** "ENTONCES TENEMOS CONCRETAMENTE LA PROPUESTA DEL LIC. ORTIZ QUE COINCIDE CON LA DEL LIC. PALLARES, EN EL SENTIDO DE QUE LA COMISIÓN PERMANENTE QUEDE INTEGRADA POR LO QUE RESPECTA A CONSEJEROS CIUDADANOS, POR EL LIC. IBARRA Y POR EL LIC. PALACIOS, LA PROPUESTA DEL LIC. MURGUÍA ES EN EL SENTIDO DE QUE QUEDE EN LA COMISIÓN LA LIC. JOSEFINA GARCÍA Y EL LIC. CECEÑA VEJAR, YO CREO QUE ES CLARO, SE PUEDE VOTAR, LOS QUE ESTÉN POR LA PRIMER PROPUESTA DE QUE QUEDE EL LIC. IBARRA CON EL LIC. PALLARES."

--- **LIC. HERÓN ESCOBAR GARCÍA:** "¿Y NOSOTROS NO PODEMOS OPINAR?"

--- **EL PRESIDENTE:** "SI, SI PUEDEN, COMO NO."

--- **LIC. HERÓN ESCOBAR GARCÍA:** "PORQUE YA VA A VOTAR."

--- **EL PRESIDENTE:** "BUENO, ENTRE LOS QUE VAN A VOTAR SON LOS CONSEJEROS."

--- **LIC. HERÓN ESCOBAR GARCÍA:** "CLARO, ESO LO TENGO MUY CLARO, ME PARECE QUE ES MUY MECÁNICO, DE REPENTE NOS IGNORA, YO LO QUE SI PROPONGO ES QUE NO NADA MÁS SE DEFINA ESTO, QUIEN QUEDA Y QUIEN NO QUEDA, YO CREO QUE SI SE TRATA DE OPINAR YO OPINARÍA QUE POR LO MENOS EL PRIMERO QUE NO DEBE DE SEGUIR ES EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ESTATAL, Y TENDRÉ MIS RAZONES, POR ESO DIGO QUE NO ES UNA COSA MECÁNICA, YO CREO QUE LO QUE SI DEBERÍAMOS DE HACER EL ESFUERZO, POR LO MENOS POR VALORAR O POR HACER UNA EVALUACIÓN DE QUE REALMENTE SI FUNCIONAMOS O NO FUNCIONAMOS, NOSOTROS POR LO MENOS TENEMOS UNA OPINIÓN MUY CLARA DE CUAL FUE EL PROCEDIMIENTO DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, Y PODRÍAMOS ENTRAR A OPINAR SOBRE CADA UNO DE LOS ASUNTOS, PORQUE TENEMOS NOSOTROS DE CIERTA MANERA POR RESPONSABILIDAD POLÍTICA HACER UN INTENTO DE EVALUACIÓN DEL PAPEL DE LOS CONSEJEROS, NO TODOS NOS PARECEN, TAMPOCO NO NOS PARECE MUCHO LO DEL PRESIDENTE EN ALGUNAS COSAS PERO HAY QUE PLANTEARNOS UNA VALORACIÓN PARA PODER DECIR QUEDA UNO O QUEDA EL OTRO, Y POSTERIORMENTE ENTONCES VALDRÍA LA PENA HACER UN INTENTO Y UN ESFUERZO POR VER QUE ES LO QUE VA A HACER ESA COMISIÓN PERMANENTE, HACIA DONDE VA A ENFOCAR SU TRABAJO DE AQUÍ AL OTRO PROCESO, ENTONCES YO CREO QUE NO ES TAN FÁCIL DECIR UNOS SI Y OTROS NO, NO CREO YO QUE POR LO MENOS LA COMPAÑERA CIUDADANA TENGA EL TIEMPO COMO LO TENDRÍAN USTEDES, PERO HABRÍA QUE VER, PARA MÍ NO ES TAN RÁPIDA LA CUESTIÓN DE DECIDIR ESTO,

AHORA SI VAN A DECIDIR ASÍ, PUES EVIDENTEMENTE NOS SENTIMOS MARGINADOS DE QUE A PESAR DE QUE LA RAZÓN DE QUE ESTÁN USTEDES AHÍ, SOMOS NOSOTROS Y SENTIMOS QUE ESAS MECÁNICAS DE QUE USTED AGARRA Y DECIDE CON ELLAS Y NOSOTROS QUE, USTED ESTÁ AQUÍ POR NOSOTROS, YO CREO QUE LA CUESTIÓN ES VER UNA MECÁNICA MÁS DEMOCRÁTICA, YO CREO QUE HAY QUE HACER UNA VALORACIÓN."

--- **EL PRESIDENTE:** "¿CUÁNTO TIEMPO NECESITA USTED PARA LA VALORACIÓN?"

--- **LIC. HERÓN ESCOBAR GARCÍA:** "YO LA PRIMERA QUE HARÍA ES QUE USTED NO DEBERÍA DE CONTINUAR."

--- **EL PRESIDENTE:** "ESTÁ USTED SALIÉNDOSE DEL CONTEXTO."

--- **LIC. HERÓN ESCOBAR GARCÍA:** "ENTONCES DÉJEME ACABAR Y NO ME FORCÉ A CONTESTARLE LO QUE USTED QUIERE QUE LE CONTESTE, YO NO LE VOY A HACER REVERENCIAS, USTED DEJE QUE TERMINE."

--- **EL PRESIDENTE:** "YO LE QUIERO PEDIR, SI LO OFENDO EN ALGUNA MANERA, DISCULPE USTED SEÑOR, PORQUE HE NOTADO UNA ACTITUD SUMAMENTE AGRESIVA HACIA LA PERSONA DEL PRESIDENTE, NO ESTAMOS DANDO MARGEN A ESTO, EN ESTA ORDEN DEL DÍA ESTÁ CONTEMPLADO ESTE PUNTO, Y LOS QUE TIENEN DERECHO A VOTO SON LOS CONSEJEROS CIUDADANOS, NOS DISCULPA USTED."

--- **LIC. FRANCISCO PÉREZ VEGA:** "YO CREO QUE LOS ÁNIMOS SON NATURALES EN ESTAS CIRCUNSTANCIAS Y HABRÍA QUE DARLE CIERTO RESPETO A LO QUE COMENTE EL COMPAÑERO DEL PARTIDO DEL TRABAJO Y CON EL MARGEN QUE LE CORRESPONDA, DEBE TAMBIÉN CORRESPONDER A SU VEZ A LOS CONSEJEROS, AQUÍ NO SE EXCLUYE A NADIE NI SE HA DEJADO AL MARGEN DE NADIE Y EN ESTE CONTEXTO LO QUE SE TRATA DE REALIZAR ES DE CUMPLIR CON LA PROPIA LEY, LA LEY NO HABLA DE QUE PARA ELEGIR A LOS CONSEJEROS SE TENGA QUE TENER UN PROGRAMA PREVIO A REALIZAR, EL ARTÍCULO 53 EN SU PÁRRAFO SEGUNDO DICE: "CONCLUIDO EL PROCESO ELECTORAL, EL CONSEJO SE REUNIRÁ A CONVOCATORIA DE SU PRESIDENTE, AQUÍ CREO QUE YA ESTÁ CONCLUIDO DICHO PROCESO, AL TERMINO DEL PROCESO ELECTORAL ENTRE PROCESO Y PROCESO, FINGIRÁ UNA COMISIÓN INTEGRADA POR EL PRESIDENTE Y DOS CONSEJEROS LOS CUALES SERÁN NOMBRADOS POR EL PROPIO CONSEJO, ESTA COMISIÓN TENDRÁ LAS FACULTADES QUE EL PROPIO REGLAMENTO DETERMINE", HAY ALGUNOS PROBLEMAS QUE SE FORJARON AL CALOR DE LA ELABORACIÓN DEL PROPIO REGLAMENTO QUE NO QUEDARON MUY CLAROS TAMBIÉN, CREO QUE YA EN EL REGLAMENTO HAY ALGUNAS CONSIDERACIONES QUE SE HICIERON PARA QUE LA COMISIÓN TRABAJE, PERO LO PRIMERO QUE SE TIENE QUE REALIZAR POR PARTE DE LA COMISIÓN ES TRATAR DE LLEVAR A CABO UN PROGRAMA QUE DEBERÁ ELABORARSE EN EL MOMENTO QUE SE SIENTE A TRABAJAR, O QUE TENGAN YA LA OPORTUNIDAD DE FORTALECERLO PARA PODER JUSTIFICAR UN PRESUPUESTO QUE SE VA A EJERCER DURANTE 1996, ESE PROGRAMA TENGO ENTENDIDO QUE NO SE HA ELABORADO, PERO SERÁ UNA DE LAS PRIMERAS ACTIVIDADES QUE

REALICE ESTA COMISIÓN, Y DESDE LUEGO EXTENDERSE A TODA LA COMUNIDAD SINALOENSE PARA LLEGAR HASTA LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y SENSIBILIZARLOS TAMBIÉN DE QUE HAY QUE LLEGAR AL PRÓXIMO PROCESO ELECTORAL YA CON UNA MADUREZ Y UNA EXPERIENCIA QUE DEBIÓ HABER DEJADO EL PRESENTE PROCESO ELECTORAL, Y NO ES CUESTIÓN DE ELABORARLO DE LA NOCHE A LA MAÑANA, Y MENOS OBSTRUIR UNA ELECCIÓN QUE DEBE REALIZARSE PORQUE ASÍ LO ESTIPULA LA PROPIA LEY."

--- LIC. JESÚS MANUEL ORTIZ ANDRADE: "YO CREO QUE LA ASIGNACIÓN DE LA COMISIÓN OBEDECE A UNA NECESIDAD DE LA LEY, PORQUE YA FUERA DEL PROCESO ELECTORAL, LOS ACUERDOS URGENTES O DE NECESIDAD, DESAPARECEN UN TANTO, YO QUIERO ENTENDER QUE LA LEY NO NOS PROHÍBE O NO LE PROHÍBE A LA COMISIÓN DE QUE OCASIONALMENTE, YO DIRÍA CADA TRES MESES, NOS CITASE DE TODAS MANERAS A REUNIÓN AL RESTO DE LOS CONSEJEROS, INCLUSIVE A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PORQUE SI ES NECESARIO HACER UN ANÁLISIS DE VARIAS COSAS O VARIOS ASPECTOS DE LA LEY, PRECISAMENTE EL LIC. PALLARES HIZO UN RESUMEN QUE YA HABÍAMOS COMENTADO EN VARIAS OCASIONES DE QUE HAY MUCHAS NECESIDADES, NOSOTROSEN EL PROCESO VIMOS Y NOS CONSTAN LAS DISCUSIONES QUE SE ARMARON AQUÍ, ASPECTOS OSCUROS DE LA LEY, QUE A LO MEJOR CONVIENE YA MÁS TRANQUILOS FUERA DEL PROCESO MISMO QUE ACABAMOS DE TERMINAR, PUES HAGAMOS PROPOSICIONES CONCRETAS EN EL ÓRGANO CORRESPONDIENTE QUE ES EL CONGRESO, PARA TRATAR DE MEJORAR LA LEY, CREO QUE EN EL FONDO EL ÁNIMO DE TODOS NOSOTROS ES QUE TENGAMOS UNA MEJOR LEY, Y POR LO TANTO UN PROCESO CON MENOS OBSTÁCULOS, MAS ACCESIBLE A TODO MUNDO, QUE LO ENTENDAMOS TODOS Y SOBRE TODO QUE NOS GARANTICE LO QUE AFORTUNADAMENTE EN ESTA OCASIÓN, DESPUÉS DE ALTOS Y BAJOS QUE TUVO ESTE CONSEJO, PUES FUE UN PROCESO BASTANTE BIEN LLEVADO POR LOS ERRORES QUE COMETIMOS TODOS, Y TODOS TUVIMOS ALGUNA PARTE DE ACIERTOS, ENTONCES EL NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN NO NOS RETIRA DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL NI MUCHO MENOS, ES PARA QUE ESTÉ LIGADO MÁS O MENOS REUNIÉNDOSE PERIÓDICAMENTE Y CUANDO LO CONSIDERE PERTINENTE Y ASÍ LO PIDA, INCLUSIVE YO, A LOS QUE QUEDEN EN LA COMISIÓN, PUES NOS CONVOQUE A LOS CONSEJEROS A TENER UNA PLÁTICA, A LO MEJOR UN SÁBADO, O QUE SE YO, CADA TRES MESES, O ALGUNA COSA POR EL ESTILO, PARA PODERNOS REUNIR Y EVALUAR MUCHAS DE LAS COSAS QUE HICIMOS MAL TAL VEZ PERO ALGUNAS OTRAS QUE HICIMOS BIEN, EL NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN, POR LO QUE TOCA AL COMPAÑERO DEL PARTIDO DEL TRABAJO NO ES VIOLENTAR NADA, CREO QUE ES UNA NECESIDAD QUE TENEMOS QUE HACER Y QUE TENEMOS QUE CUMPLIR, Y ENTRE NOSOTROS, AFORTUNADAMENTE TENEMOS DERECHO A VOTO COMO YA HABÍAMOS COMENTADO LA NECESIDAD E INCLUSIVE HAY UNA ESPECIE DE PROGRAMA MAS O MENOS PREGREÑADO POR EL LIC. PALACIOS, Y PLATICANDO CON EL LIC. IBARRA RICO, PARA QUE ELLOS COORDINEN ESE TIPO DE SITUACIÓN Y EN MI OPINIÓN, CREO QUE LO HARÍAN BASTANTE BIEN, EVIDENTEMENTE QUE LA LIC. JOSEFINA PUEDA FUNGIR EN LA COMISIÓN Y EL LIC. CECEÑA EVIDENTEMENTE TAMBIÉN, YO CREO QUE EL LIC. JAIME PALACIOS Y EL LIC. IBARRA RICO, SON PERSONAS QUE HAN PARTICIPADO MUY ACTIVAMENTE, MÁS QUE MUCHO DE NOSOTROS EN ESTE PROCESO EN VARIOS ASPECTOS Y LAS CUALIDADES Y VIRTUDES O VENTAJAS, QUE MENCIONA EL LIC. PALLARES SON EVIDENTES, YO POR ESO INSISTO Y VUELVO

A RECTIFICAR LA CANDIDATURA DE ELLOS Y LES SUPLICARÍA QUE NOS CONVOCARAN DE VEZ EN CUANDO, INCLUSIVE LOS PARTIDOS POLÍTICOS VAN A TENER MUCHAS COSAS QUE CONTARNOS, Y QUE NO SE SIENTA NADA MARGINADO EL COMPAÑERO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, YO EN MUCHAS OCASIONES RENEGUÉ DEL PRESIDENTE Y NOS ENFRENTAMOS INCLUSIVE, ABIERTAMENTE EN MUCHAS OCASIONES Y LO VOY A SEGUIR HACIENDO CADA VEZ QUE SEA NECESARIO, PERO NO SIGNIFICA QUE AHORITA DEBEMOS DE DEJAR DE ACTUAR Y DE NOMBRAR LA COMISIÓN QUE LA LEY NOS INDICA, ES UNA OBLIGACIÓN LEGAL."

--- **DIP. TARSICIO SILVA LOZANO:** "ESTOY CIERTO DE QUE SERÁN LOS SEÑORES CONSEJEROS LOS QUE TIENEN DERECHO A DECIDIR QUIENES INTEGRARÁN LA COMISIÓN, AÚN CUANDO MI PARTICIPACIÓN EN ESTE CONSEJO FUE DE HACE TIEMPO, NO PUDE DARME CUENTA DESDE EL INICIO DE ESTE CONSEJO, EN LO PERSONAL Y POR MI PARTIDO ESTOY SEGURO VEN CON SIMPATÍA QUE QUEDEN COMO INTEGRANTES DE ESTA COMISIÓN EL LIC. IBARRA Y EL LIC. JAIME PALACIOS, AHORITA QUE HABLABA EL LIC. MURGUÍA ESCUCHÉ QUE ESTA COMISIÓN SE ENCARGARÍA DE VENDER ACTIVOS, YO DESCONOZCO SI HABRÁ NECESIDAD DE HACERLO, DESCONOZCO CUALES SEAN LAS RAZONES FUNDAMENTALES PARA VENDER ESTOS ACTIVOS, LO QUE SÍ JAMÁS ESCUCHÉ Y PARECE QUE HUBO UNA DISCUSIÓN BASTANTE ANTERIOR A MI ARRIBO A ESTE CONSEJO SOBRE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS, JAMÁS SE MENCIONÓ AQUÍ CUAL ERA EL PROCESO Y YO ESTUVE EN VARIOS MUNICIPIOS Y ESTUVE ESCUCHANDO LO MISMO EN LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES, QUE NO TENÍAN PORQUE SABER LOS CONSEJEROS DEL MANEJO DE LOS RECURSOS, YO CREO QUE POR LA HONORABILIDAD DE TODOS ESTE CONSEJO O LA COMISIÓN QUE QUEDE DEBERÍA DE DAR UN INFORME AMPLIO A LA SOCIEDAD, PORQUE AL FIN Y AL CABO SON RECURSOS DE IMPUESTOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO, ESOS SON DOS PLANTEAMIENTOS MUY CLAROS, MI PARTIDO VE CON SIMPATÍA LA PROPUESTA DEL LIC. IBARRA Y DEL LIC. JAIME PALACIOS Y A LA VEZ QUE CONSIDERE AHORITA O EN OTRA OCASIÓN LA POSIBILIDAD DE INFORMAR AMPLIAMENTE SOBRE LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS QUE ESTE CONSEJO TUVO."

--- **EL PRESIDENTE:** "LA PRESIDENCIA A MI CARGO, PIDIÓ HACE TIEMPO A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ADMINISTRACIÓN, QUE SE ENRIQUEZCA CON CUALESQUIER OTRO CONSEJERO CIUDADANO, PARA QUE ABORDEN LAS CUESTIONES QUE QUIERAN RESPECTO A LA ADMINISTRACIÓN, DEBEN DE SABER QUE UNA DE LAS PREOCUPACIONES NUESTRAS ERA QUE EL PROCESO LLEGARA A COPARSE, EN VIRTUD DE CIERTAS DIFERENCIAS QUE SURGIERON CON MOTIVOS MUY NORMALES EN UN ORGANISMO PLURAL, ASÍ LO HEMOS EXPRESADO, QUE NO SE VIOLENTARAN LOS TÉRMINOS ESA FUE NUESTRA PREOCUPACIÓN FUNDAMENTAL, PERO YA ESTA CUMPLIDA LA JORNADA ELECTORAL, ESTA SE LLEVO CON ÉXITO Y NOSOTROS HACE TIEMPO PEDIMOS A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ADMINISTRACIÓN, QUE SE ENRIQUEZCA CON CUALESQUIER CONSEJERO CIUDADANO QUE QUIERA INTERVENIR EN EL CHEQUEO Y EN LA AUDITORÍA DE LOS RECURSOS QUE SE PUSIERON EN TELA DE DUDA FRECUENTEMENTE, LA PREOCUPACIÓN NUESTRA FUE CUMPLIR CON UNA RESPONSABILIDAD POR ENCIMA DE EGOÍSMOS PERSONALES, ASÍ LO VIMOS NOSOTROS, Y CREO QUE TODOS CUMPLIMOS, NO ES UN ÉXITO QUE SE ATRIBUYE A UNA SOLA PERSONA, TODOS LOS INTEGRANTES DE ESTE HONORABLE CONSEJO, A QUIENES SIEMPRE MANIFESTÉ MIS

RESPETOS, CUMPLIERON CON SU GRANITO DE ARENA, POCO A POCO COMO DICE EL LIC. ORTIZ FUIMOS AFINANDO MUCHAS COSAS, YO SENTIRÍA LASTIMAR A ALGUIEN, AL COMPAÑERO HERÓN QUE SE HA SENTIDO LASTIMADO, LAMENTABLEMENTE LA CONDUCCIÓN LLEVA CIERTAS RESPONSABILIDADES Y CIERTA ENERGÍA QUE TENEMOS QUE SEGUIR EMPLEANDO, CON ESA OBSERVACIÓN ES VÁLIDA LA PROPUESTA, YA ESTA CONTEMPLADA, LA IDEA DEL DIP. TARSICIO, Y ESTÁN ABIERTA LAS PUERTAS PARA ESE EFECTO."

--- **DIP. ING. JOSÉ HUMBERTO CHOZA GAXIOLA:** "PRIMERO QUE NADA QUIERO DARLES LAS GRACIAS A TODOS Y CADA UNO DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO, DEFINITIVAMENTE YO COMO CONSEJERO DEL PODER LEGISLATIVO, YA NO VOY A PERTENECER AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, PORQUE YA NO VOY A PERTENECER AL PODER LEGISLATIVO, DENTRO DE TRES DÍAS, QUIERO DARLES LAS GRACIAS Y TAMBIÉN PARA QUE ACEPTEN LAS DISCULPAS, SI EN ALGÚN MOMENTO SE SINTIERON AGRAVIADOS, ESA NO FUE MI INTENSIÓN Y TAMBIÉN QUIERO FELICITARLOS POR EL TRABAJO, FUE MUY ALENTADOR, MUY EJEMPLAR Y EN HORA BUENA."

--- **LIC. ALFREDO PALLARES:** "AUNQUE LA COMISIÓN QUE SALGA ELECTA, SERÁ LA ENCARGADA DE ORGANIZAR TODO EL TRABAJO, ME PARECE QUE POR LO MENOS EN UNA EMPRESA NORMAL PASA, EN UNA INSTITUCIÓN PASA, NO CREO QUE NOSOTROS NOS SIÉNTAMOS DE VACACIONES EN EL SENTIDO DE QUE LAS COMISIONES RESPECTIVAS CON LA RESPONSABILIDAD QUE TIENEN, PIENSEN QUE NOS VAMOS A VER EN MAYO DEL AÑO DE LA ELECCIÓN Y QUE TODA LA CARGA DE TRABAJO VA A RECAER SOBRE LA COMISIÓN, YO CREO QUE NO, LA COMISIÓN VA A COORDINAR, PERO TENDREMOS CADA UNO UN ÁREA DE RESPONSABILIDAD, LO ÚNICO QUE YO QUIERO ES QUE EVITEMOS EL QUE LAS COSAS QUEDEN EN LA INDEFINICIÓN, PORQUE CUÁNDO QUEDAN ASÍ NORMALMENTE NO SALEN BIEN, Y NOSOTROS POR LEY TENEMOS LA OBLIGACIÓN DE SER MUY PROFESIONALES Y UNA INSTITUCIÓN PROFESIONAL TIENE TIEMPOS, MODOS, FORMAS, PERSONAS RESPONSABLES QUE VAN CUMPLIENDO CABALMENTE, ESO ES LO QUE YO COMO CONSEJERO CIUDADANO EXIJO DE TODOS MIS COMPAÑEROS Y DE MI MISMO."

--- **LIC. RAÚL PÉREZ ARROYO:** "YO CREO QUE MAS ALLÁ DE DISCREPANCIAS QUE HEMOS TENIDO EN EL CURSO DE ESTE PROCESO Y DE LA PROPIA POLÉMICA QUE SE DIO AL CALOR DEL PROCESO ELECTORAL, QUE DE POR SI TODO PROCESO POLÍTICO ES UN POCO APASIONADO, ES DECIR QUE HEMOS VISTO QUE EL CONSEJO ESTATAL EN SU CONJUNTO TRABAJO, SE APLICÓ EN SUS DEBERES, LOS RESULTADOS SE DIERON Y CREO QUE EN UNA FORMA SATISFACTORIA, NOSOTROS HEMOS RECONOCIDO QUE HA HABIDO AVANCES, Y RETROCESOS TODAVÍA O QUE TODAVÍA NO HAY AVANCES SUFICIENTES Y QUE ESTAMOS EN CURSO DE MEJORARLOS, HOY VIENE EL PROBLEMA DE QUE SE CLAUSURA EL PROCESO EN ACTIVO Y QUEDA LA NECESIDAD DE NOMBRAR UNA COMISIÓN PERMANENTE, ESTA COMISIÓN COMO YA SE HA ACLARADO NO ES SOLAMENTE UNA COMISIÓN QUE VA A SUSTITUIR A TODO EL CONSEJO, SINO QUE VA A REALIZAR ALGUNAS ACTIVIDADES Y VA A TENER LA POSIBILIDAD, Y LA NECESIDAD DE CITARNOS OCASIONALMENTE AL RESTO DEL CONSEJO, CREO QUE TENIENDO TODOS LA VIRTUD Y CAPACIDAD PARA PODER PERTENECER A LA COMISIÓN PERMANENTE, EVIDENTEMENTE HAY QUE ESCOGER A DOS, EN LO PERSONAL Y A NOMBRE DE

MI PARTIDO, NOSOTROS AVALAMOS LA PROPUESTA QUE AVALA ACCIÓN NACIONAL, EN EL SENTIDO DE QUE SEAN EL LIC. ENRIQUE IBARRA Y EL LIC. JAIME PALACIOS FUERAN LOS MIEMBROS DE ESTA COMISIÓN."

--- **LIC. PEDRO MURGUÍA RAMOS:** "YO QUERÍA NADA MAS REDONDEARLE LA INFORMACIÓN AL DIP. TARSICIO SILVA, EN CUÁNTO A QUE LA DECISIÓN POR EL ANÁLISIS QUE SE ESTABA HACIENDO SOBRE EL PRESUPUESTO POR PARTE DE LA COMISIÓN RESPECTIVA, DE VENDER EQUIPOS Y OTRAS COSAS MUEBLES, ES EVITAR LA OBSOLOCENCIA DEL MISMO, ES UN EQUIPO QUE NO SE UTILIZARÍA EN UN TÉRMINO DE DOS AÑOS Y MEDIO Y PARA EN ESE TIEMPO EL EQUIPO VA A COSTAR LA MITAD Y APARTE VA A SER MÁS PEQUEÑO Y MÁS EFICIENTE."

--- **EL PRESIDENTE:** "NADA MAS PARA HACERLE UNA MOCIÓN, PARA QUE NO NOS DISGREGUEMOS, AQUÍ NO PODRÍAMOS DISCUTIR ESE PUNTO."

--- **LIC. PEDRO MURGUÍA RAMOS:** "ESTOY DE ACUERDO, NADA MAS ESTOY REDONDEANDO LA INFORMACIÓN PARA DECIRLE, POR OTRO LADO HAY QUE RECORDAR TAMBIÉN QUE SE CREARON COMISIONES QUE NO DESAPARECEN PORQUE ESTÁN ASIGNADAS PARA DOS EJERCICIOS ELECTORALES Y POR LO TANTO EN BASE EN ESO HE SUSTENTADO YO MI PROPUESTA, CONSIDERANDO QUE SON LAS DOS COMISIONES QUE DEBEN DE PREVALECER DENTRO DEL CONSEJO, PARA QUE RESUELVAN LAS DUDAS QUE HAYA O RESUELVAN LOS PROBLEMAS COMO DICE EL LIC. PÉREZ ARROYO Y QUE CON ELLO TENGAMOS LA GARANTÍA DE QUE EL RESULTADO DEL PRÓXIMO PROCESO ELECTORAL VA A TENER RESUELTAS PRÁCTICAMENTE LA TOTALIDAD DE TODAS LAS INCOMODIDADES QUE HUBO EN ESTE."

--- **LIC. HERÓN ESCOBAR GARCÍA:** "PRIMERO QUIERO DECIR, QUE ESTAMOS APUNTANDO EN LA NECESIDAD DE QUE NO NOS VAYAMOS EN EL VACÍO, Y QUE TENGAMOS CLARO QUE PARA LA EVALUACIÓN DEL PROCESO, PARA ALIMENTAR Y CORREGIR COSAS, EN LA COMISIÓN PERMANENTE TENDRÍAMOS UNA POSIBILIDAD DE IR APORTANDO Y LLENANDO VACÍOS, Y CORREGIR COSAS, ESO DEJA UN BUEN PRECEDENTE, NOSOTROS VEMOS CON BUEN ANIMO EL HECHO DE QUE EL LIC. JAIME PALACIOS Y EL LIC. ENRIQUE IBARRA SEAN LOS QUE INTEGREN LA COMISIÓN PERMANENTE."

--- **EL PRESIDENTE:** "CREO QUE HA ESTADO SUFICIENTEMENTE DEBATIDO EL PUNTO, ESTÁN PROPUESTOS POR UNA PARTE EL LIC. IBARRA Y EL LIC. PALACIOS, POR OTRA PARTE ESTÁN PROPUESTOS LA LIC. JOSEFINA DE JESÚS GARCÍA Y EL LIC. CECEÑA VÉJAR, A CONTINUACIÓN VAMOS A TOMAR LA VOTACIÓN DE ESTAS PROPUESTAS."

AL RESPECTO SE ACUERDA POR MAYORÍA DE VOTOS QUE LA COMISIÓN PERMANENTE SE INTEGRO POR LA LIC. JOSEFINA DE JESÚS GARCÍA RUIZ Y EL LIC. REFUGIO CECEÑA VÉJAR, CON EL VOTO A FAVOR DE LOS C.C. LIC. PEDRO MURGUÍA RAMOS, FRANCISCO PÉREZ VEGA, JOSEFINA DE JESÚS GARCÍA RUIZ, REFUGIO CECEÑA VÉJAR Y EL PRESIDENTE.

--- NO HABIENDO MAS ASUNTOS QUE TRATAR, SE CLAUSURA LA SESIÓN A LAS 18:30 HORAS

DEL DÍA DE SU FECHA, FIRMANDO PARA CONSTANCIA LOS MIEMBROS DEL CONSEJO QUE QUISIERON HACERLO ANTE EL SECRETARIO QUE DA FE.

**LIC. ROBERTO SERGIO AYALA CASTRO
PRESIDENTE.**

**LIC. JESÚS ALFONSO RODRÍGUEZ BAEZ
SECRETARIO.**

**ING. JESÚS ROSALIO ROCHIN VILLALOBOS
DIRECTOR DEL REGISTRO ESTATAL DE ELECTORES.**

**LIC. REFUGIO CECEÑA VEJAR
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO**

**LIC. ALFREDO PALLARES
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO.**

**LIC. JESÚS MANUEL ORTIZ ANDRADE
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO.**

**LIC. JAIME PALACIOS BARREDA.
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO.**

**LIC. FRANCISCO PÉREZ VEGA.
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO.**

**LIC. JOSEFINA DE JESÚS GARCÍA RUIZ.
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO.**

**LIC. PEDRO MURGUIA RAMOS.
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO.**

**LIC. ENRIQUE IBARRA RICO.
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO.**

**DIP. ING. JOSÉ HUMBERTO CHOZA GAXIOLA.
CONSEJERO DEL PODER LEGISLATIVO.**

**DIP. LIC. JUAN BAUTISTA CAMACHO RIVERA
CONSEJERO DEL PODER LEGISLATIVO.**

**DIP. TARSICIO SILVA LOZANO
REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.**

**DIP. VICTOR MANUEL BARRANTES MALDONADO
REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL.**

**LIC. RAÚL PÉREZ ARROYO
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

**LIC. HERÓN ESCOBAR GARCÍA
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO.**

**LIC. DOLORES ANGÉLICA REYES.
REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE
ECOLOGISTA DE MÉXICO.**
